

Santa Fe, 2 de noviembre de 2023

VISTO el Expte. DTE N° 174/2023, caratulado: **Solicitud de Diploma**, iniciado por **D`Agostino, Jerónimo**, DNI N° 39.576.498, egresado de la Carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

D' Agostino, Jerónimo

INGENIERO MECÁNICO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 484

sj
plz
RRL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

